



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA DE INDIAS

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

De conformidad con los artículos 319 y 110 del C.G. del P.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2022-057	EJECUTIVO LABORAL	PROTECCION S.A	INDUSTRIAS MASA S.A.S

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 319 y 110 del C. G. del P., se fija en la tabla de la Secretaria web de este Juzgado, la presente lista de traslado en un lugar visible por el termino legal de tres (03) días hoy veintitrés (23) de marzo de 2022, a las 8:00 a.m.

SANDRA ROCÍO DÁVILA LABRADOR

SECRETARIA

A partir de la fecha y por el término legal de tres (03) días queda en la secretaria web del Juzgado a disposición de las partes el recurso de reposición, en el proceso referenciado, a fin de se pronuncien del mismo. - Vence: veinticinco (25) de marzo de 2022, Hora: 5:00 p.m.

SANDRA ROCÍO DÁVILA LABRADOR

SECRETARIA